

EDICTO

Nº Edicto: 12132

Carátula: ARDISONE, SUSANA OLGA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00953-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6159

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, juez subrogante de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Susana Olga Ardisone, D.N.I. 4.765.352, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "ARDISONE, SUSANA OLGA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE N° VI-00953-C-2022.- Publíquese por 1 (un) día.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora Subrogante OTICCA- Viedma, 3 de febrero de 2.023.